

FORMATO 1- TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN

	Tarifas en S/. o En %	Tarifas en US\$ o En %	Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Si o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
1) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN						
a) Operaciones al Contado						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Min 0.01% Max 2.00%	Min 0.01% Max 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	De 0.01% a 0.50% clientes institucionales, de 0.01% a 1.00% personas jurídicas no institucionales, de 0.05% a 2.00% personas naturales, montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
b) Operaciones Day Trade						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Min 0.01% Max 2.00%	Min 0.01% Max 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	De 0.01% a 0.50% clientes institucionales, de 0.01% a 1.00% personas jurídicas no institucionales, de 0.05% a 2.00% personas naturales, montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
c) Ventas en Corto						
Comisión Variable	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
d) Operaciones de Reporte						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)			-	-	-	-
Deudor - Venta contado	Min 0.01% Max 2.50%	Min 0.01% Max 2.50%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	-	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Acreedor - Compra contado	Min 0.01% Max 2.50%	Min 0.01% Max 2.50%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	-	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Deudor - Compra plazo	Min 0.01% Max 2.50%	Min 0.01% Max 2.50%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	-	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Acreedor - Venta Plazo	Min 0.01% Max 2.50%	Min 0.01% Max 2.50%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	-	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	No aplica	No aplica				
e) Operaciones de Préstamo de Valores						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Prestatario - Venta contado	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Prestamista - Compra contado	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Prestatario - Compra plazo	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Prestamista - Venta Plazo	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
f) Operaciones de Compra a Plazo con Prima						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				

2) RUEDA - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
a) Mercado de Subasta						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Min 0.001% Max 2.00%	Min 0.001% Max 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35.00	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
b) Negociación Continua						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Min 0.001% Max 2.00%	Min 0.001% Max 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35.00	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
c) Mercado de Dinero						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Min 0.001% Max 2.00%	Min 0.001% Max 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35.00	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
d) Mercado de Dinero						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)						
Deudor - Venta contado	Min 0.01% Max 2.50%	Min 0.01% Max 2.50%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Acreedor - Compra contado	Min 0.01% Max 2.50%	Min 0.01% Max 2.50%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Deudor - Compra plazo	Min 0.01% Max 2.50%	Min 0.01% Max 2.50%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Acreedor - Venta Plazo	Min 0.01% Max 2.50%	Min 0.01% Max 2.50%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	No aplica	No aplica				
e) Operaciones de Préstamo de Valores						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
3) MIENM - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Min 0.001% Max 2.50%	Min 0.001% Max 2.50%				
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35.00				
4) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Min 0.01% Max 2.00%	Min 0.01% Max 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35.00	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
5) MERCADO EXTRABURSÁTIL PERÚ - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Min 0.001% Max 2.00%	Min 0.001% Max 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35.00	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
6) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE PARTICIPACIÓN						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Min 0.01% Max 2.00%	Min 0.01% Max 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35.00	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
7) MERCADO EXTRANJERO - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	Min 0.001% Max 2.00%	Min 0.001% Max 2.00%	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente

Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	S/. 100.00	US\$35.00	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
8) DERIVADOS						
Comisión en Porcentaje (Tasa o Rango de Tasas)	No aplica	No aplica	Al momento de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
Comisión Mínima en Unidades Monetarias (Monto o Rango de Montos)	No aplica	US\$35.00	Hasta US\$ 10.00 por contrato, al momento de la ejecución de la operación	Por tipo de Cliente	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente

Aprobado por (D: Directorio - GG: Gerencia General):	Gerencia General
Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa):	13/11/2024
Vigente desde (dd/mm/aaaa):	18/11/2024

Fuente: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación

Notas.-

1. Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, sea la BVL, CAVALI, CONASEV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera. Estas comisiones no incluyen IGV.
2. El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
3. El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
4. La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada concepto de cada segmento de negociación, en lo que resulte aplicable..

AGENTE DE INTERMEDIACION: INTELIGO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.
FORMATO 2 - TARIFARIO DE SERVICIOS RELACIONADOS INDIRECTAMENTE A ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN

	Tarifas en S/. o En %	Tarifas en US\$ o En %	Oportunidad de Cobro	Condiciones para su Determinación	Existe Tratamiento Individual (Sí o No)	Criterios y Condiciones para Tratamiento Individual
1) TARIFAS DE SERVICIOS FINANCIEROS						
a) Transferencias vía BCR a otros bancos	S/.20.00	US\$ 6.00	Al momento de solicitar la transferencia		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
b) Transferencias al Exterior	No aplica	US\$ 60.00	Al momento de solicitar la transferencia		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
c) Mantenimiento de Valores en cuenta Matriz	Servicio no prestado	Servicio no prestado				
d) Comisión por emisión de estado de cuenta periódico	Sin costo	Sin costo				
e) Comisión por emisión de estado de cuenta a solicitud	No aplica	US\$ 5.00				
2) TARIFAS DE NEGOCIOS - VALORES						
a) Desmaterialización CAVALI	No aplica	US\$ 100.00	Tarifa cobrada por cada valor desmaterializado. El cobro se realiza antes de prestar el servicio		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
b) Rematerialización CAVALI	No Aplica	US\$ 100.00	Tarifa cobrada por cada valor rematerializado. El cobro se realiza antes de prestar el servicio		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
c) Envío valores CAVALI - DTC	No aplica	US\$20.00	Tarifa cobrada por cada envío de valores. El cobro se realiza al momento de prestar el servicio		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
d) Recepción valores CAVALI - DTC	No aplica	US\$20.00	Tarifa cobrada por cada envío de valores. El cobro se realiza al momento de prestar el servicio		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
e) Traspasos a otros Intermediarios (Salidas)	S/.35.00	US\$10.00	Al momento de solicitar el servicio. El monto a cobrar será por cada valor a ser traspasado		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
f) Traspasos de otros Intermediarios (Entradas)	No aplica	No aplica				
g) Cobro de Dividendos en Efectivo	S/. 4.20	US\$ 1.30	Al momento de recibir el dividendo se descuenta automáticamente. La comisión será cobrada por cada dividendo recibido		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
h) Cobro de Dividendos en Acciones	No aplica	No aplica				
i) Cambio de Titularidad	No aplica	US\$200.00	Al momento de solicitar el cambio de titularidad		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente

j) Órdenes de creación y redención de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Fund (ETF)	No aplica	Min 0.01% Max 1.00%			si	De \$50,000.00 hasta \$1'000,000.00 comisión mínima 0.050%, máxima 1.000% De \$1'050,000.00 hasta \$2'000,000.00 comisión mínima 0.025%, máxima 0.100% De \$2'050,000.00 hasta \$3'000,000.00 comisión mínima 0.017%, máxima 0.080% De \$3'050,000.00 hasta \$4'000,000.00 comisión mínima 0.013%, máxima 0.070% De \$4'050,000.00 a más comisión mínima 0.010%, máxima 0.065%
3) SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CARTERA						
Servicios de Administración de Cartera	Sujeto a contrato	Sujeto a contrato	mensual	En función al monto administrado; mínimo \$500 mil	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
4) SERVICIOS DE CUSTODIA						
Custodia	Personas Naturales: Hasta S/15.00 Persona Jurídica: Hasta 0.057% por custodia de valores extranjeros Hasta 0.03% por custodia de instrumentos locales Mínimo S/.10.00	Persona Naturales: Hasta \$5.00 Persona Jurídicas: Hasta 0.057% por custodia de valores extranjeros Hasta 0.03% por custodia de instrumentos locales Mínimo \$4.00	mensual	Cobro mensual que incluye la emisión de estados de cuenta periódico. El cobro se realiza tomando como referencia la posición del cliente en valores locales y valores extranjeros valorizados (ambos en USD) a precio de mercado sobre los días útiles que mantiene la posición en mes multiplicándolo por la tarifa porcentual entre 12. Se consideran valores locales y extranjeros según el origen de constitución del valor. En caso el cliente cuente con custodia en ambas monedas, se procederá a realizar sólo un (1) cobro en Dólares por el total del servicio de custodia prestado en el mes.	si	Personas Naturales: Hasta S/15.00 o \$5.00 Persona Jurídicas: Posición Local: - Hasta \$10 millones: 0.030% - Arriba de \$10 millones hasta \$50 millones: 0.0145% - Arriba de \$50 millones hasta \$100 millones: 0.01% - Arriba de \$100 millones: 0.006% Posición Extranjera: - Hasta \$10 millones: 0.057% - Arriba de \$10 millones hasta \$50 millones: 0.028% - Arriba de \$50 millones hasta \$100 millones: 0.0195% - Arriba de \$100 millones: 0.0085%
5) SERVICIOS DE MUTUOS DE DINERO						
Servicios de mutuos de dinero	Sujeto a Contrato	Sujeto a Contrato	Sujeto a contrato	En función al monto del préstamo	si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
6) OTROS SERVICIOS						
a) Evaluación de Documentación (Poderes, RENIEC, SUNARP)	Costo de acuerdo con el tarifario del proveedor del servicio	Costo de acuerdo con el tarifario del proveedor del servicio				
b) Penalidad por pago tardío	Mínimo S/.30 ó 30% TEA	Mínimo USD 10 ó 30% TEA	Las operaciones de compra deben ser pagadas en T+2. Esta comisión se aplica, independientemente del monto, si los fondos para pagar una compra no se reciben en el T+2.		si	Aplicable sobre saldos deudores y/o deudas pendientes de clientes a partir del día de la liquidación, montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
c) Emisión de Orden de Pago	S/. 3.00	US\$ 1.00	Al momento de solicitar la orden de pago o el cheque, por cualquier concepto.		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
d) Emisión de Cheque	S/. 12.00	US\$4.00	Al momento de solicitar la orden de pago o el cheque, por cualquier concepto.		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
e) Abonos en cuentas de Interbank	Sin costo	Sin costo	Sin costo, incluye abonos por cualquier concepto.			
f) Procesamiento de reclamos con antigüedad mayor un año	S/.70.00	No aplica	Al momento de realizar el reclamo. Si el reclamo procede, se devolverá el importe cobrado.		si	Montos transados, frecuencia de negociación o cualquier otro criterio que Inteligo SAB considere conveniente
g) Comisión de bloqueo y desbloqueo de acciones (Unificación /	S/. 10.00	No aplica	Al momento de solicitar el servicio.		si	

h) Duplicado de Póliza- Clientes (no incluye gastos de envío)	S/. 15.00	No aplica	Al momento de solicitar el servicio.		no	Gastos de envío Lima: S/.5.00 por envío Provincia: S/.10.00 por envío
i) Cartas de presentación a Instituciones (no incluye gastos de	S/. 30.00	No aplica	Al momento de solicitar el servicio.		no	Gastos de envío Lima: S/.5.00 por envío Provincia: S/.10.00 por envío
j) Emisión de constancias (no incluye gastos de envío)	S/. 10.00	No aplica	Al momento de solicitar el servicio.		no	Gastos de envío Lima: S/.5.00 por envío Provincia: S/.10.00 por envío

Aprobado por (D: Directorio - GG: Gerencia General):	Gerencia General
Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa):	13/11/2024
Vigente desde (dd/mm/aaaa):	18/11/2024

Fuente: Tarifario remitido por los Agentes de Intermediación

Notas.-

1. Las comisiones de este tarifario son únicamente las que cobran los intermediarios. Cobros adicionales podrán estar vinculados a comisiones cobradas por un tercero, sea la BVL, CAVALI, CONASEV o cualquier otra entidad Peruana o Extranjera. Estas comisiones no incluyen IGV.
2. El tarifario presentado es referencial. No incluye en detalle todas las operaciones y servicios que se presentan a través de los agentes de intermediación.
3. El Tarifario remitido por los intermediarios se debe leer de manera conjunta con la Política de Clientes.
4. La información sobre Oportunidad de Cobro, Condiciones para su determinación, Tratamiento Individual y Criterios y Condiciones para dicho tratamiento deben detallarse para cada concepto de cada segmento de negociación, en lo que resulte aplicable..